

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1754

Impreso el día 27 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Proyecto** “Sistema de prospectiva forrajera para el manejo ganadero adaptativo frente a cambios ambientales en sistemas ganaderos extensivos en Neuquén”. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Sapag.** (556-D.-2019.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto “Sistema de prospectiva forrajera para el manejo ganadero adaptativo frente a cambios ambientales en sistemas ganaderos extensivos en Neuquén”, que realizan en forma conjunta el Centro PyME-ADENEU (Agencia de Desarrollo de la provincia del Neuquén), la Estación Experimental Agropecuaria Bariloche del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Centro Científico Tecnológico Conicet Patagonia Norte; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra. – José Bahillo. – Alicia Fregonese. – Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello. – Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. – Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. – Javier Campos. –

Marco Lavagna. – Martín Maquieyra. – Marcela F. Passo. – Gisela Scaglia. – Cornelia Schmidt Liermann. – Facundo Suárez Lastra.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto “Sistema de prospectiva forrajera para el manejo ganadero adaptativo frente a cambios ambientales en sistemas ganaderos extensivos en Neuquén”, que realizan en forma conjunta el Centro PyME-ADENEU (Agencia de Desarrollo de la provincia del Neuquén), la Estación Experimental Agropecuaria Bariloche del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Centro Científico Tecnológico Conicet Patagonia Norte.

Alma Sapag.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, aconseja la aprobación del dictamen que antecede.

Atilio F. S. Benedetti.

* Art. 108 del Reglamento.